



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VELENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECHENTOS Y SELENTA
Y VNO.

dando al exacto cumplimiento que adado en los
Ayuntos que se le han confiado por esta villa y es
ta licito de su conducta lo hara en qualquiera
que se le encare. Tombrava a D. Alfonso mariz fu
enter bajo la fianza dada por el thesorero para
por no hazer exemplar y por defecto a otra que
se le pida queda de su cuenta y riesgo
D. Fran. de canova Larra. Dixo se execute
por este año la cobranza por los Cavalleros Arre
dori de venta con el salario de la mitad del su
porziento en atenzion a haverse despachado el
Anterior thesorero
D. Andres Thadeo Canova Dixo se conforma
con el dictamen del D. Andres Carlos
D. Alfonso fern. Ramos Dixo Tombrava y
Nombre por thesorero a D. Bladicanova

